SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:520/2019

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: PUREN.

FECHA

: 11-01-2019.

SE AUTORIZA A

: ROLANDO LAGOS CABRERA.

RUT. N°

: 7.583.934-0.

CUENTA BANCARIA

TIPO CUENTA: ----

BANCO: ---

TIPO DE CUENTA

CORREO ELECTRONICO: -----

: 984072169

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HCV PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE AMUNATEGUI N°345, COMUNA DE PUREN

-VALOR CALZADA HCV (7 M2)

\$381.500.-PESOS

VALOR INSPECCION

\$27.564.- PESOS

VALOR TOTAL

\$409.064.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA ${
m N}^{\circ}14.772$.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO 227 COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N $^{\circ}$ DEL DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley

18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la

vía pública.

11.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 7.583.934-0

NOMBRE: ROLANDO LAGOS CABRERA.

IMPUTACIÓN:

1

ITEM 1110101 (Total)

\$ 409.064.-

ITEM 214040201 (Dev.)

\$ 381.500.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

NGO

ITEM 452010301 (Insp.)

\$ 27.564.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°

B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-